



MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN M. FRUTOS
INTENDENCIA MUNICIPAL

Dpto. Caaguazú – República del Paraguay
Avda. Bernardino Caballero e/ Independencia Nacional y Mariscal López
Telefax (0524) – 225207



RESOLUCION IM Nº 1729/2025

POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 07/2025 PARA "OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL CASCO URBANO DEL DISTRITO" - ID Nº 473127.

Dr. Juan Manuel Frutos, 18 de agosto de 2025

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 07/2025 para "OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL CASCO URBANO DEL DISTRITO", con ID Nº 473127; y,

CONSIDERANDO: Que el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en fecha 11 de agosto del corriente año.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas recomendó adjudicar el contrato al único oferente concurrente **GRUPO RSC S.A.**, con RUC Nº 80103922-3, representado por Sheila Raquel Insfrán Gómez, con C.I. Nº 3.498.278, constituyéndose en la propuesta con las condiciones para la adjudicación, conforme a los análisis y conclusiones expuestos en el Informe de Evaluación que pasa a formar parte del presente acto administrativo.

Que, el Art. 55 de la Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" reza, en lo permitiente: "...Con base al informe de evaluación la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."

Que, el Art. 51 de la Ley Nº 3.966 "Orgánica Municipal" establece que son atribuciones del Intendente Municipal: "...j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitaciones, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley..."

POR TANTO, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE DR. JUAN MANUEL FRUTOS,

RESUELVE:

Art.1º ADJUDICAR el Contrato en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 07/2025 "OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL CASCO URBANO DEL DISTRITO", ID Nº 473127, al oferente:





MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN M. FRUTOS
INTENDENCIA MUNICIPAL

Dpto. Caaguazú – República del Paraguay
Avda. Bernardino Caballero e/ Independencia Nacional y Mariscal López
Telefax (0524) – 225207



- **GRUPO RSC S.A.**, con RUC N° 80103922-3, representado por Sheila Raquel Insfrán Gómez, con C.I. N° 3.498.278, con una oferta económica total de **Gs 56.161.200** (guaraníes cincuenta y seis millones, ciento sesenta y un mil, doscientos).

Art. 2° IMPUTAR la presente adjudicación al rubro 521; OF: 011, del Presupuesto de la Municipalidad de Dr. Juan Manuel Frutos para el ejercicio fiscal 2025.

Art. 3° COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); a quienes corresponda; y cumplido, archivar.



[Signature]
PROF. PORFIRIA ESTHER ENCISO
Secretaria General



[Signature]
CARLOS MEDINA DOMINGUEZ
Intendente Municipal